

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes ptas. 1'50
 Provincias, trimestre 5'00
 Extranjero, id. 10'00
 Número suelto 0'05
 Idem atrasado 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30
 En 4.ª plana, id. id. 0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Director: JOSE JESÚS GARCIA

Para el Brasil y la Argentina.

El 19 de Abril de 1909 saldrá del puerto de Almería el magnífico

El 20 de Abril de 1909 también saldrá el conocido trasatlántico

"Italia"

"Francesca"

(correo francés) de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

de la Compañía Austro Americana, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

Juventud Republicana.

CONVOCATORIA

La Comisión organizadora de esta agrupación invita a todos los que son y fueron individuos de ella y a cuantos ciudadanos se crean capaces de contribuir con su esfuerzo a la defensa de la libertad y de la democracia, a que concurran a la Asamblea magna que tendrá lugar el próximo domingo 18, a las dos de la tarde, en el salón principal del Café Moderno, plaza del Mercado, 24, 26 y 28.

Almería, 13 de Abril de 1909.—
Eduardo Moreno Castellano, Emilio Téllez Moreno, Julio Fernández Pérez, Joaquín Gil Torres, Ernesto Navarro Llorente, Miguel Zea López, Miguel de Bustos.

LOS CONSUMOS EN ALMERIA

Las sociedades domiciliadas en el Centro Obrero de la calle de las Cruces dirigieron la semana pasada una razonada instancia al Ayuntamiento pidiendo que se estudiasen los medios prácticos que deben emplearse para llegar en plazo breve a la transformación del impuesto de consumos.

De la solicitud se dió cuenta en la sesión del pasado lunes.

A propuesta del concejal republicano D. Manuel Pérez García, el Ayuntamiento tomó en consideración la petición de los obreros y acordó que la solicitud pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

Según nuestros informes, los obreros de la Federación han tratado del mismo asunto en la última Junta por ellos celebrada, y el acuerdo ha sido apoyar la petición de sus compañeros.

Plácenos la determinación de los trabajadores, el acuerdo del Municipio y la corriente de solidaridad establecida por este motivo entre los asalariados.

Deber de todos es coadyuvar con la mejor buena fe a la realización de esa obra, que por su importancia y trascendencia merece ser estudiada con calma y reflexión para que su éxito no se malogre.

Antes que la Comisión de Hacienda formule dictamen a la instancia de los obreros, precisa, a nuestro juicio, compulsar la opinión pública y conocer lo que piensan sobre el particular otras entidades no menos importantes de la localidad, tales como la Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la Cámara Agrícola, las Asociaciones fruteras, el Círculo Minero, el Sindicato Agrícola y otras.

También sería conveniente saber lo que opina la prensa local. Por lo que a nosotros se refiere, nuestra opinión decididamente favorable a la transformación del impuesto de consumos, es bien conocida.

Solamente, cuando la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se asesore de los elementos mencionados o recabe de ellos su opinión podrá formar juicio exacto y cabal de si Almería se muestra dispuesta a conquistar para si la mejora que ya han conseguido ciudades como Tarragona, Lorca y Castellón y aspiran a conseguir otras muchas.

Después procederá estudiar las circunstancias de tiempo y lugar y sobre todo la parte puramente material de la cuestión.

Ello requiere tiempo, perseverancia, tenacidad y buena fe para hacer y conseguir lo que se ha hecho y conseguido en otras partes.

No es labor de un día, ni para hecha sin premeditación.

El informe de la Comisión de Hacienda debe ser luminoso y convincente. A él deben aportarse la mayor suma posible de datos ciertos e irrefutables, como producto de las opiniones recogidas y las investigaciones realizadas.

Honor inmenso será para la Comisión de Hacienda si realiza con

acierto la misión que le ha sido confiada por el Municipio.

Mas por lo mismo que es muy importante la cuestión de que se trata, creemos que no son los días que corren los más a propósito para dar golpes en el clavo puesto al alcance del martillo municipal.

Las elecciones por concejales han de absorber por completo la atención de las gentes, y puesto que ellas se han presentado de improviso y están señaladas a plazo fijo, bueno será no impacientarse y esperar a que termine el período electoral para acometer con resolución la obra de que tratamos.

Ni la impaciencia debe dominar a los obreros, ni los concejales precipitar sus resoluciones por satisfacer anhelos que, aunque justificados, no deben lograrse por la irreflexión.

No se trata de salir del paso sino de conseguir la transformación del impuesto de consumos.

REGALO DE LA CASA

PASTAS PARA SOPA

Yiuda de PEDRO ALEMÁN

Fábrica de mosáicos.

Granada, 92.

España en América.

El Sr. Blasco Ibáñez, que como saben nuestros lectores va a realizar un viaje a la América del Sur, del que puede resultar algo útil para las relaciones cada vez más cordiales de nuestra patria con nuestras hermanas las repúblicas Sudamericanas, ha dicho a un periodista que le interrogaba acerca de su viaje:

“Embarcaré para Buenos Aires en Cádiz el día 7 de Mayo próximo, en uno de los vapores de la Compañía Transatlántica, de la que no prescindo en mi viaje por razones de patriotismo. Otras sociedades navieras extranjeras me han hecho proposiciones ventajosísimas que no he aceptado, por que creo que es obligación mía desembarcar en América bajo el pabellón español, por cuyo prestigio voy a trabajar en la medida de mis fuerzas.

Calculo que estaré en la Argentina cuatro o cinco meses, y que daré cerca de treinta conferencias, esencialmente artísticas y literarias, aunque claro que no podré, siempre que tenga que hacer alusión a nuestra política, prescindir de los ideales que he defendido durante mi vida entera.

Algunas de las conferencias tengo planteadas, y entre ellas las que dedicaré a Cervantes, Quevedo, “La España del siglo XIX”, etc., etc. Otras me las inspirarán el ambiente o las circunstancias. Calculo que daré en Buenos Aires doce, en dos serie, para la primera de las cuales se ha abierto ya el abono, y las otras en Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Tucumán, Salta, Corrientes, etc.

Mi viaje a la Argentina será el primero que haga a América, ya que me propongo visitar las diez y ocho naciones que fueron nuestras colonias, y en todas ellas hablar como español y en español, a quienes, porque tienen nuestra sangre y hablan nuestro idioma, han de sentir y pensar como nosotros por siglos y siglos.

Quiero hacer lo mismo que los escritores ingleses, que visitan uno y otro días las colonias británicas, y me figuro que mi viaje no será perdido y que tendrá imitadores en un plazo muy breve.”

ADVERTENCIA

Los trabajos electorales propios de estos días, han impuesto a la Junta Provincial de Unión Republicana, el acuerdo de aplazar para más adelante, la Asamblea Provincial que había sido convocada para el día 25 del presente.

Lo que hacemos público para conocimiento de nuestros amigos de la capital y de la provincia.

ECOS

Cuando el actual Emperador de Alemania era niño, parece que no se distinguía por su amor a la higiene. El baño, especialmente, le horrorizaba. A la hora de bañarse, solía el futuro Kaiser desaparecer, como por encanto, y se refugiaba en un rincón del jardín. Allí había un centinela que le presentaba armas. El Príncipe se sentía entonces satisfecho en su orgullo.

Pero ocurrió que cierta mañana el niño se acercó al centinela y vió con asombro que éste continuaba tranquilamente su servicio sin detenerse a saludarle.

Lo cual afligió al tierno Príncipe, de tal manera, que se retiró corriendo a Palacio y entró en el despacho de su padre llorando a todo llorar.

—¿Qué te ha ocurrido?—le preguntó el Kronprinz.

Y apenas Guillermo explicó a Federico lo que sucedía, el Kronprinz sentó al niño en sus rodillas, lo examinó detenidamente de pies a cabeza y le dijo muy serio:

—El centinela se ha limitado a hacer lo que debía.

—¿Por qué papá?

—Porque los soldados no deben presentar armas a un Príncipe suyo.

Y esto dicho, Federico siguió trabajando, sin hacerle caso.

¡Oh, el espíritu militar! El futuro Guillermo II no dejó desde entonces de bañarse ni un solo día, para que no dejara de saludarle el centinela.

En Grüningen, cantón de Zurich, se publica un periódico muy curioso, único en su género.

Es el órgano de dos partidos enemigos, que están desde largo tiempo en cruda guerra.

Las páginas 1 y 2 las escriben los liberales conservadores; las 3 y 4 los socialistas. Y las páginas 1 y 2 sostienen con las 3 y 4 violentas polémicas.

Y el director propietario del periódico no tiene el menor deseo de que los redactores enemigos se reconcilien.

Tolstoi, el gran Tolstoi, que supo

“Cabezas parlantes” —CONFESÁNDOME. CON ELLA—

“EL RADICAL” publicará mañana viernes por Manuel Esteban.

Convocatoria.

Por la presente se convoca a los individuos de las Juntas, Municipal de capital, de Circunscripción y Provincial, a sesión extraordinaria que se celebrará esta misma noche en la redacción de EL RADICAL.

Almería 15 de Abril.—El Presidente, Gaspar Núñez.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	32'8
Idem máxima a la sombra.	23'4
Idem mínima.	12'5
Presión barométrica.	762'9
Dirección del viento.	S.O.
Lluvia.	00
Evaporación en m.m.	9'6
Humedad relativa.	81'5

UNA DESGRACIA

Accidente del trabajo.

En la estación del ferrocarril del Sur de España, ocurrió en la madrugada anterior una sensible desgracia.

El mozo de tren Manuel Sánchez Pérez, de 43 años de edad, se encontraba en la aguja de la vía general, para dar entrada a un tren de maniobras que iba a salir de la vía cuarta.

Distraído con su trabajo y con el ruido del tren, no oyó que se acercaba la máquina del tren 101, que acababa de salir de la plaza y que circulaba por la vía en que se encontraba el Sánchez, siendo éste alcanzado por la máquina, cayendo herido al suelo.

A las voces de auxilio el encargado de maniobras Antonio López, hizo una señal parando la marcha de la máquina, evitando que este, hubiese destruido al Manuel Sánchez, que quedó sentado sobre los rails.

El Sánchez fué conducido al Hospital en donde se le apreció una herida con magullamiento y fractura del dedo gordo del pie derecho.

El concierto de anoche.

Por lo visto, estamos decididos en Almería a imitar lo bueno de otras capitales, con respecto al arte, y ya tenemos donde acudir todas las noches para oír buena y bien ejecutada mú-

nicamos en peligro de muerte, ha logrado, a pesar de sus ochenta años cumplidos, dominar la última crisis de su enfermedad.

Según las últimas noticias de Rusia, el incomparable escritor ha podido abandonar el lecho, y aun cuando todavía no puede andar, los médicos le permiten desde hace unos días que pase largos ratos en una butaca en la terraza de su “chalet” de Yasnaia Poliana, que será, cuando Tolstoi muera, lugar de peregrinación para los amantes de las letras, porque allí ha escrito el famoso moscovita sus más hermosas obras.

Está, pues, en plena convalecencia, y ya que de su enfermedad dimos cuenta, demos esta agradable noticia a los muchos admiradores del gran apóstol, que también los cuenta en nuestro país.

Un general francés acaba de tener una iniciativa, que debiera ser imitada en todos los países.

Considerando que los museos militares no sólo deben evocar los más gloriosos hechos de armas de un ejército, sino también los actos de heroísmo de los más humildes soldados, ha tenido la piadosa atención de colocar en el Museo de los inválidos en París, junto a las más célebres reliquias históricas, dos recuerdos de aquellos dos modestos cazadores de África, muertos el año pasado en Casablanca cuando se acababan de salvar la vida a un camarada suyo.

Los periódicos franceses elogian mucho esta iniciativa del general Niox, que así se llama el director de “Los Inválidos.”

Reorganización republicana

De la provincia.

Nuestros correligionarios de Laroya han remitido al presidente de la Junta provincial el acta de constitución de la Junta municipal de dicha villa, la que, por elección verificada el día 2 del corriente mes, quedó constituida en la siguiente forma.

- Presidente, D. Antonio Garrido Valdés.
- Vicepresidente, D. Luis Sánchez Ortiz.
- Tesorero, D. Juan Garrido Valdés.
- Secretario, D. Bartolomé Gómez Martínez.
- Vocales: D. Benito Ujaldón Tijeras, D. Isidoro Rodríguez Villalpando, don Antonio González Cortina, D. Francisco Garrido Guevara y D. Cándido Martínez Sánchez.

Junta de Obras del Puerto de Almería.

Hasta el día 20 del mes actual se admiten proposiciones en las oficinas de la Dirección Facultativa, para el servicio de riegos de los muelles y recogida de los polvos y acarreo de materiales de la conservación de los mismos.

Reorganización republicana

De la provincia.

Nuestros correligionarios de Laroya han remitido al presidente de la Junta provincial el acta de constitución de la Junta municipal de dicha villa, la que, por elección verificada el día 2 del corriente mes, quedó constituida en la siguiente forma.

Presidente, D. Antonio Garrido Valdés.

DESDE PARÍS

Una estatua innominada

En Semana Santa la urbe populosa ha ofrecido el aspecto de siempre. La laicización de las conciencias corre parejas con el industrialismo parisiense. Todo el mundo trabaja como de ordinario, sin acordarse de que el buen Dios está de cuerpo presente. La rutina va desapareciendo, felizmente para estos ciudadanos de una República, y ni siquiera el exterior de los templos ofrece un recuerdo religioso de Semana Santa. El día es espléndido. Diríase que el sol de Andalucía con su lluvia impalpable de oro se ha trasladado a París. Hace calor. Los bulevares me hastian. El Bosque de Bolonia me cansa. Y errando, errando, doy con mis huesos en el Parque hermoso de las Buttes Chamont. Tiene mucho que admirar este delicioso rincón de la capital. Lago apacible, grutas pintorescas con estalactitas. Un puente suspendido sobre el lago, que sirve de trampolín a los suicidas. Una cascada, si no imponente, sonora y alegre. Y en el centro del lago un templo recuerda la resistencia de los últimos comunistas en 1871. Esculturas á granel adornan el Parque, que una música militar, por ser jueves, ameniza con sus piezas de concierto.

Todas las esculturas dicen en caracteres escritos lo que representan. Sólo una no tiene nada escrito: miro por delante, nada. Remiro por la parte posterior del basamento, y nada. Sin embargo, aquella fisonomía evoca en mí algo conocido. No es ningún general el estatua en cuestión. Paréceme á Talma. Pienso si será algún *maître* populachero de París. Sigo mi paseo, dando al olvido la estatua en cuestión. Los pequeños corretean, saltan, juegan, se revuelcan en la arena, ríen, lloran, se pegan. Son hijos de obreros en su inmensa mayoría. Las mamás forman corros sentadas en sillitas portátiles, dando aire á alguna labor doméstica. Otras pasean en los pequeños carruajes de doble suspensión al rorro de sus amores, una carita blanca con mofletes rosados y mechones rubios como las candelas que se esconden bajo los pliegues de encaje de sus gorritas diminutas. Distraídamente vuelvo a pasar por junto á la estatua innominada. Dos tipos de artistas, con lenguas melanas, pavorosos enormes por sus alas y cazadora ajustada hasta el mismísimo cuello, están de pie ante el monumento. Me aproximo. Veo que uno de esos artistas refiere al otro algo que debe ser interesante. Me aproximo más. Escucho. Y al fin me entero que el estatua es Marat. Por qué se alza allí vergonzosamente, como un indocumento? Misterio de la política. Su nombre hace estremecer. Y su desgracia no le abandona. Así me lo cuenta uno de los presuntos Apelés señalándome con su diestra una casi imperceptible ranura en la barba de Marat. Es aquello *la cicatriz* de una cuchillada que Leonia Hémoa, una infeliz de mente, tiró hace pocos días al Amigo del Pueblo, para vengar á Carlota Corday.

De regreso á mi casa, vuelve á surgir en mí el recuerdo de Marat, abandonado vergonzosamente en el Parque de las Buttes Chamont. La veneración popular hizo reposar en el Panteón de hombres ilustres. Posteriormente, aunque por causa diversa cúlpele igual sanción que á Mirabeau: desalojar el famoso templo de Santa Genevieve para ir a parar con sus cenizas donde la ira de la burguesía de entonces le quiso conducir.

Después de muerte, la República se avergüenza de contarle entre los suyos. Para ahorrar maldiciones se suprime su nombre del basamento que sostiene la estatua, sin que sea esta precaución óbice para que alguien, atormentado por el recuerdo del martirio de Carlota Corday, se encarama sobre su pedestal y le acometa á puñaladas. Reflexiono. Si la venganza es un placer olímpico, la ingratitud es el rasgo típico de la humanidad individualista. Podéis desviviros por un hombre, por una familia, por una clase social. Tarde ó temprano hallaréis la recompensa en el olvido, ó en la ingratitud, ó en la persecución. Coló, ahorrado á la visita de su último viaje, muere llorando la ingratitud del pueblo al que donó amorosamente todo un mundo. Bismarck, el fundador de un gran Imperio, no encuentra más alivio á su dolor espiritual por el puntapié que Guillermo II le diera en 1890 que colocar en la cuádr el retrato del nieto de Guillermo I. Turpin, el inventor de la melinita, pasea su desgracia por París, abandonado de Gobierno y pueblo, después de purgar en la cárcel la intentona de divulgar su invento des-

tructor, que nadie le compensó y que todos usan. ¿A que seguir con citas de barata erudición?

Toda la ciencia de Marat sabio desaparece al recuerdo de su sangrienta figura. No bastó que fuera un espíritu profundamente religioso. Su obra *El hombre*, publicada en el “Westminster's Magazine”, de Londres, en Julio de 1773, es la más apasionada refutación del materialismo. La filosofía de entonces tuvo en él un enemigo implacable. Profundamente escolástico, defendió la inmortalidad del alma, con visiones científicas adoranadas. Sus éxitos como médico valieron odios entre su clase, ni más ni menos que si viviese en el siglo XX. Sus descubrimientos acerca del fluido ígneo le captaron la enemiga de la Academia de Ciencias. Sus investigaciones sobre la electricidad coronaron su martirio. Aquellos sabios le persiguieron. Se le acusó de ignorancia, de incapacidad, de charlatanismo. Su Memoria acerca de la teoría de la electricidad médica fué retirada por Marat de la Academia de Ciencias, sin reclamar siquiera el premio que se le había otorgado por la misma Academia. Todo el pecado de este hombre de ciencia no fué otro que combatir á Newton. Como innovador, succumbió á la pasión, al odio y la envidia de los profesionales del saber. Acaso en esa alianza de pecados capitales pudiera encontrarse la causa de toda su política de guillotina que lo ha hecho execrable á los ojos de la Historia.

Rebuscando entre mis papeles hallo un documento interesante. Es una carta extensa de Marat, publicada en *Miscellanies of the Philobiblon Society*, de Londres, en 1863.

Por esta carta se llega en conocimiento de que Marat estaba destinado á llevar tolo su caudal científico á España. Aquel Monarca inolvidable que tan admirablemente supo interpretar los consejos del partido aragonés, pensó en fundar la Academia de Ciencias de Madrid. Marat fué propuesto para dirigirla. El embajador de Carlos III en París inició la negociación por encargo del conde de Floridablanca. Ora ilustre personalidad, Roume de Saint Laurent, intervenía cerca de la Corte de Madrid en favor de Marat. A Roume de Saint Laurent está dirigida la carta en cuestión. Es una respuesta á las cosas que Roume de Saint Laurent le escribiera á propósito de la sortida campaña que los detractores envidiosos de Marat realizaban para hacer fracasar la loable iniciativa del Monarca español. La carta de Marat está fechada el 20 de Noviembre de 1783. Va acompañada de una serie de justificantes. Es una especie de autobiografía dedicada á demostrar con qué arte y encarnizamiento desandenaron sobre él sus enemigos científicos los celos é indignación. Todas las maquinaciones de los miembros de la Academia de Ciencias de París están descubiertas por manera irrefutable, y no cesaron hasta haber obtenido de Carlos III la seguridad de que no ofrecería la dirección de la Academia de Ciencias de Madrid á Marat. Marat, desalentado, no persigue en esta epístola más que un fin: convencer á Carlos III de que no es un impostor, de que es un sabio, de que su ciencia médica, despreciada por los colegas suyos de París, daría realce á la nueva institución que se creaba en la capital de España. Para fallar en el pleito entablado entre él y sus detractores proponía á tres españoles notables: Zunzunegui, Santa Cruz (supongo que sería el marqués de este título) y Jorge Juan.

“La moral de esos señores—alude á los académicos que le perseguían tan sañadamente,—propia de corazones corrompidos, tiene mil atractivos para la juventud. Así son tan numerosos sus prosélitos. Se multiplican diariamente. Y desparrramados por todo el planeta, constituyen una confederación de las más temibles, porque careciendo de todo signo externo que les caracterice, pueden sin ser advertidos, cumplir las órdenes todas de la confederación: Sociedades sabias, Universidades, Tribunales, Consejos de Príncipes. Ya han formado el horrible proyecto de destruir todas las Ordenes religiosas y el de aniquilar, inclusive, la Religión. Para triunfar envenenan estos insensatos las fuentes de todos los conocimientos útiles á la Humanidad, procurando copar todas las plazas instituidas para la instrucción pública. No veo más que un medio para prevenir las desgracias que van á engendrar esos malvados; comprometo

NUESTRA GALERÍA DE "CABEZAS PARLANTES"

Publicadas

- 'Casi del natural' por José Díaz Molina. 'Mi confesión' por Antonio Ledesma Hernández. 'Yo, por mí mismo' por Luis G. Huertos. 'El tema de EL RADICAL' por Sixto Espinosa. 'A vuela pluma' por Carmen de Burgos Seguí. 'Ego sum...' por Emilio Langile. 'Yo: mi vida y milagros' por David Estevan Gómez. 'Querido lector' por Carlos López Redondo. 'Lo mío' por Guillermo Rueda Gallurt. 'Confesádmeme... con ella' por Manuel Esteban. 'Autobiografía' por Vicente Villaspesa. 'Un cuarto a espadas' por Miguel Martínez Arellano. 'En justa defensa' por Ramón Ledesma Hernández. 'Este soy yo' por José Cordero Soroa. 'Sin pies ni cabeza' por José Jesús García. 'Mis recuerdos' por el maestro Sebastián López.

'Causerie autobiográfica'

- por Cristóbal Bordiú. 'Recuerdos' por Antonio de Torres y Hoyos. 'Justificación' por José de Burgos Tamarit. 'Creencias, opiniones y pequeñas' por Paco Jover. 'Mi torre de marfil' por Juan López Núñez. 'Por la borda' por Enrique Castro Ledesma. 'Perfiles de mi vida' por Tomás Alonso López.

En preparación

Las de D. Juan Cassinello, D. Fermín Gil de Ancléger, D. Francisco Rivas Cravioto, D. Rosendo Abad Sánchez, D. Miguel Jiménez Aquino, D. José López Guillén, D. Celedonio J. de Arpe, D. Antonio González Garbín, D. José Durban Orozco, D. Juan Llopis Sáez, D. Manuel Pérez García, D. Eduardo Segura Fernández, D. Francisco Aquino Cabrera, D. Amador Ramos Oliver, don Eduardo Pérez Ibáñez, D. Gaspar Núñez Cañadas, D. Guillermo Ramírez, D. Rafael de D. Antonio Fernández D. Rafael de D. José Miura de Najera, el poeta Villaspesa, D. Francisco Pleguezuelo, D. Miguel Hernández Cerrá, don Andrés López Rodríguez, don Antonio Rodríguez Espinosa y otras muchas.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prorrogas, otorgadas a los funcionarios de la carrera judicial y notarios Ministerio de Hacienda. Real orden, reproducida, reformando en la forma que se indica el artículo 42 del reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1906. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando, por su total importe, el presupuesto de gastos para el sostenimiento, durante el presente año, de los campos de demostración de Sevilla (Granja provincial de Alfonso XIII).

Administración central

GRACIA Y JUSTICIA. — Suprimiendo los títulos nobiliarios que se expresan. Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacantes las plazas de escribanos de los juzgados de primera instancia que se indican. GOBERNACION. — Subsecretaría. — Sanidad exterior declarando vacantes en el personal subalterno de Estaciones sanitarias de puertos, las plazas que se expresan. Dirección general de Administración. — Anunciando haber sido nombrado don Enrique de Obregón y Ortega, jefe de cuentas de las provincia de Huesca. FOMENTO. — Dirección general de Obras públicas. — Autorizando a don Emilio Antón Iboleón para establecer un depósito flotante de carbón mineral en la bahía del Ferrol. Idem al Real Club de Regatas de Alicante la construcción de un edificio sobre terreno firme en el mismo sitio en que se encuentra emplazada la casa flotante de dicho Real Club. Anunciando que el día 15 del actual se verificarán los exámenes de los aspirantes a plazas de conserjes, porteros, ordenanzas y mozos dependientes de este ministerio que no se hayan presentado.

Servicios de la benemerita.

Por disparos. La Guardia civil del puesto de Gergal ha detenido a Joaquín Camacho Sánchez, Juan Ramos Urrutia y José Carreño Martínez, por haber hecho disparos de arma de fuego. Han ingresado en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

Denuncia.

La benemerita de Garrucha, ha denunciado ante el Juzgado municipal de aquel pueblo a Nicolás Gómez Soler (a) Caletó y José Grima Alonso, por haberlo sorprendido con 46 cabezas de ganado, apacentando y causando daños en terrenos de propiedad particular, sin la oportuna autorización para ello.

Cartera administrativa.

Presupuesto. El Gobernador ha autorizado el presupuesto ordinario del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Alcolea. Autorización. Ha sido autorizado el presupuesto municipal extraordinario de Beires.

NOTICIAS

El enfamecimiento. es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsias, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal. A las señoras. Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las sales de Mediana timoladas.

ter a todos los grandes escritores para que cubran con el ridículo más espantoso a estos apóstoles de la moderna Filosofía.

Se haría interminable este artículo. Lo que antecede acaso explique, como digo antes, la sed de sangre de Marat. Uno de los sabios que le combatieron, el gran químico Lavoisier, fué perseguido a instancias de Marat, por mal patriota. Desde la Convención, Lavoisier fué conducido a la guillotina. A otros les cupo igual fatídica suerte. Y he ahí por dónde las pasiones humanas, esterilizando y anulando a un verdadero sabio, engendraron al más atroz demagogo de la Revolución francesa. Venganza ó injusticia inconsciente, es el caso que Marat, sin ser francés, empujó rebaños de hombres al patíbulo por defender la intangibilidad de la patria francesa. A haber vivido en nuestros días, sería Marat un 'camelot du roi', tan reaccionario y tan clerical como cualquiera de estos realistas escandalosos. Lo inconcebible es que, ya que no a título de sabio, ni de republicano, los nacionalistas franceses no hayan reivindicado su memoria, obligando a Clemenceau a inscribir el nombre de Marat en su pedestal y a inaugurar su estatua con la misma pompa que hace años se inauguró el monumento a Juana de Arco, hermana gemela de Marat en lo del fanatismo religioso.

José Jerique.

Sociedad especial minera "El niño mimado" y "Lo averigué"

Esta sociedad da a partido las expresadas minas situadas en la sierra del Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se haya de manifiesto todos los días laborables, desde la una a las cuatro de la tarde, en casa del presidente de dicha sociedad, calle Conde de Oñalía, número 32. El plazo para presentar proposiciones termina el día 15 de los corrientes.

Almería 1.º de Abril de 1909. El Presidente, José Laynez.

DE SOCIEDADES

La Federación de Sociedades Obreras celebró anoche Junta general, adoptando acuerdos relacionados con las próximas elecciones de concejales.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

LISTA

de los señores que han contribuido en suscripción voluntaria para abonar al Excmo. Ayuntamiento 2.500 pesetas, por la desgravación de vinos de todas clases.

Sociedad General Vinícola, 100 pesetas; don Luis García Romero, 100 id.; don Carmelo Briñón, 100 id.; don Francisco Martín Martín, 100 id.; señores Orta, Criado, Navarro y Compañía, 50 id.; don Segundo Company, 50 id.; don Juan Tonda, 50 id.; don Antonio Martín Martín, 50 id.; don Fernando Galdeano, 50 id.; don Felipe Segura, 50 id.; don Andrés Sánchez (padre), 40 id.; don Andrés Sánchez (hijo), 40 id.; don Santiago Frias Lirola, 35 id.; don Juan Marcos Manzano, 35 id.; don Francisco Losana, 30 id.; don Gervasio Losana, 30 id.; don Rafael J. Romero, 30 id.; don Ramón Jerez, 30 id.; don Antonio Aleman, 25 id.; don Rogelio Castillo Zea, 25 id.; don Juan Campoy, 25 id.; don José Cruz Moreno, 20 id.; don José Abad Novis, 20 id.; don José García Rodríguez, 20 id.; don Jesús Alcaide Maroto, 20 id.; don José Martín Zea, 20 id.; don Luis Navarro, 20 id.; don Francisco Rodríguez López, 20 id.; don Francisco J. Ruso, 50 id.; don José Manzano Maldonado, 15 id.; don Manuel Plaza Benete, 15 id.; don José Alberola, 15 idem; don José Bolaño, 15 id.; doña Amalia Sánchez Ruescas, 15 id.; don Hermenegildo López, 15 id.; don Francisco Manzano Archilla, 15 id.; don Félix Ruiz, 15 id.; don Justo Martí Albert, 15 id.; don Francisco Roldán, 15 idem; don Antonio Roldán, 15 id.; don Miguel Antequera, 15 id.; don José Pacheco, 15 id.; don José Quesada Ferrer, 15 id.; don Emilio Marcos Manzano, 15 id.; don Baltasar Díaz, 15 id.; don Adriano Martín Perales, 15 id.; don Antonio Rodríguez Valverde, 15 id.; Casino, 15 id.; doña Isabel Alcaráz, 15 id.; doña Antonia Jiménez, 15 id.; doña Mariana Padilla, 15 id.; doña María la Grande, 15 id.; doña Dolores Moreno, 15 id.; doña Carmen Manriera, 15 id.; doña Teresa la Cartagenera, 15 id.; don Francisco García Garrido, 10 id.; don Eulogio Cañadas, 10 id.; don Juan Manzano, 10 id.; don José Alemán, 10 id.; don Victorio Valverde, 10 id.; don Miguel Mateos, 10 id.; don Francisco Amat, 10 id.; don Juan Jiménez Moreno, 10 id.; don Manuel Gómez Restey, 10 id.; don José Hernández García, 10 id.; don Antonio Zapata, 10 id.; don Diego Navarro, 10 id.; don Juan Martínez Parra, 10 id.; don Esteban García Moreno, 10 id.; don Manuel Montes Tenorio, 10 id.; don Francisco Rodríguez Valverde, 10 id.; don Antonio Manzano Puga, 10 id.; don Manuel Manzano, 10 id.; don Antonio Manzano Peinado, 10 id.; don Pedro Ramírez Martín, 10 id.; don Antonio Martínez, 10 id.; don Damian López, 10 id.; don José Antonio García, 10 id.; don Juan Vega García, 10 id.; don Francisco Ramírez, 10 id.; don Manuel Esteban, 10 id.; viuda de Juan Castillo, 10 id.; don Rafael Plaza, 10 id.; don Francisco García Medina, 10 id.; don Antonio López Navarro, 10 id.; don Francisco A. as, 10 id.; don Manuel Soriano, 10 id.; don José Álvarez, 10 id.; don Joaquín Rodríguez Plaza, 10 id.; don Simón Prados, 10 id.; don José Martínez Cazorla, 10 id.; don Juan Barranco Sánchez, 10 id.; don Luis Lucas Ortega, 10 idem; don Luis Algarra, 10 id.; don Juan Galvez, 10 id.; Circulo Mercantil, 10 idem; don Antonio Vivas, 10 id.; don Serafín Bégamo, 10 id.; don Sebastián Orozco, 10 id.; don José Sánchez, 10 idem; don Cristóbal Rodríguez, 10 id.; don Francisco Martín Lorenzo, 10 id.; don

Julián Sorroche, 10 id.; don Juan Lucas, 10 id.; don Francisco Gil Rodríguez, 10 id.; don Antonio Moreno Rodríguez, 6 id.; don Francisco Sánchez Villegas, 5 id.; don Guillermo Roldán, 5 id.; don Gerónimo García, 5 id.; doña Elena Manzano, 5 id.; don José Martínez Franco, 5 id.; don Miguel López Moreno, 5 id.; don Bienvenido Oñace, 5 id.; don José Alvarez, 5 id.; don Enrique Puro, 5 id.; don Juan Martín Cebrían, 5 id.; don Antonio Blanes Morales, 5 id.; don Juan Bretones, 5 id.; don Bernardo Manzano, 5 id.; don Lorenzo Ibáñez Moreno, 5 id.; viuda de Antonio García Gómez, 5 idem; viuda de Juan Linares, 5 id.; don Bernardo Barranco, 5 id.; don Francisco Cañadas, 5 id.; don Antonio García Moreno, 5 id.; don Fernando Miralles, 5 id.; don Juan Jiménez Góngora, 5 id.; don Miguel Ponce, 5 id.; don Federico Torres, 5 id.; don Vicente Gómez, 5 id.; don Andrés González, 5 id.; don Luis Iribarne, 5 id.; don Modesto Hernández, 5 id.; don Isidoro Padilla, 5 id.; don Andrés Bretones López, 5 id.; don Andrés López, 5 idem; don Francisco Alemán, 5 id.; don Avelino García, 5 id.; don Carlos de Arco, 5 id.; don Miguel López, 5 id.; don Pedro García Cruz, 5 id.; don Rafael Alvarez Martínez, 5 id.; don Antonio Larva, 5 id.; don Juan Ubeda Gil, 5 idem; don Juan Alvarez Martín, 5 id.; don Antonio Jiménez, 5 id.; doña Encarnación Martínez Salmerón, 5 id.; don Miguel Bretones Castillo, 5 id.; don Diego García García, 5 id.; don Juan Hernández, 5 id.; don Francisco Gutiérrez, 5 id.; don Pedro Uribe, 5 idem; don Ricardo López, 5 id.; don Andrés Torres, 5 id.; don Felipe Vicente, 4 id.; la empresa de Consumos por aforsados hechos con anterioridad, 145 id.—Total, 2.500 pesetas.

Señores que no han contribuido.

Don Antonio Manzano Ortega, 50 pesetas; don Casimiro Marcos, 15 id.; don Pedro Aseñso Roba, 15 id.; señora Viuda de Marin, 10 id.; don Manuel Ruiz Sánchez, id.; don Ricardo Martínez, 10 id.; don Francisco Capel, 10 id.; don Pedro Coromina, 10 id.; don Antonio Rodríguez, 10 id.; don Francisco Fernández, 10 id.; don José E. Navarro, 10 id.; don Francisco Salmerón 10 id.; don Sebastián Dionis, 5 id.; don Manuel Cardiles, 5 id.; don José Garrido, 5 id.; don Roque Criado, 5 id.; don Francisco Gil García, 5 id.; don Miguel Navarro, 5 id.; don Francisco Miralles 5 id.; don Cristóbal Azafrano, 5 id.; don Emilio Soriano, 5 id.; don Ramón Collado, 5 id.; don Manuel López del Pino, 5 id.; don Ricardo Andujar, 5 id.; don Joaquín Rodríguez Fernández, 5 id.; don Nicolás Castillo, 5 id.; don Joaquín Martín Aparicio, 5 id.; don Modesto Moreno, 5 id.; don Francisco Barranco, 5 id.;—Total 235 pesetas.

VIDA MUNICIPAL

Cruz.

Don Miguel Ru'z de Villanueva ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando que se otorgue una cruz de beneficencia a Manuel González Salinas, por el salvamento de dos niños que iban a perecer ahogados en el mar.

Permiso.

Don Juan Caro Jiménez ha solicitado del Ayuntamiento que se le conceda el oportuno permiso para colocar sillas y veladores frente a la fachada de su establecimiento sito en el Paseo del Príncipe.

—El Circulo Mercantil ha solicitado también colocar sillas y veladores en el Bulevar.

Vigilancia.

El Gobernador civil ha oficiado al alcalde de esta capital, interesándole que se vigile y persiga a los falsificadores de billetes del Banco de España y expendedores de moneda falsa.

Denuncia.

El Inspector de Alumbrado, Sr. Tonda, ha denunciado a la alcaldía que ha observado la falta de luces eléctricas en la calle de Rosario, Puntal (Llano), Goleta, Azogue, Mariposa, García, Alhambra, Verbeda, Florida (Barrio Alto), Carretera de Granada y calle del Inglés.

Igualmente manifiesta que carecen de luz, por haber robado parte de los plomos de las acometidas de los faroles siguientes: dos en la calle de la Judía; una en la de las Cruces, esquina a la de Espronceda, y otro en la Rambla de Alfarrerros, esquina a la de la Independencia.

Registro civil.

DIA 14

Nacimientos: Inés Rodríguez Sánchez, Constanza Hernández Fernández, María Josefa Rodríguez, Francisco Fernando Andujar Belvert, María del Carmen Bretones Candelá, Josefa Andujar Martín, y Julio Hernández Segura.

Defunciones:

Rafael Usero Martínez, María Alcázar Martínez e Inés Andujar Viciado.

Casamientos:

Francisco Asencio Sánchez con Soledad Ramón Rubio, Juan Ruiz Robles con María Gómez Garrido, Joaquín Borbalán Borbalán con María Moreno Hidalgo.

Movimiento de buques.

DIA 14

Entrados: Vapor 'Alicia', de Cartagena. Idem 'Rita', de Málaga. Idem 'Cabo San Sebastián' de Cartagena. Idem 'Coprera', de Nueva Orleans. Idem 'Carmen', de Málaga. Despachados: Vapor 'Alicia', para Málaga. Idem 'Cabo San Sebastián', para Málaga. Idem 'Rita', para Alicante. Idem 'Gustaf Adolf', para Middlesbrough. Idem 'Carmen', para Cartagena. Idem 'Cardoxtan', para Dunherque.

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros, pejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, suetería, loza y cristal. — Visillos Stores, alfombras, es infinidad de artículos. Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de venta al contado.

TIENDAS, 6, (frente a Santiago.)

SAN JOSE

Fábrica de aguardientes y licores de LUIS GARCÍA ROMERO Calle de la Paz, núm. 10 (Barrio Alto)

Función para esta noche: A las siete, sección vermouth, "Los picaros celos". A las ocho y media, el drama lírico en tres actos y cinco cuadros, en prosa y verso, de Arniches y Fernández Shaw, música del maestro Morera, "La canción del naufrago".

Aumento de sueldos. El oficial de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, D. Gabriel Piramo Gómez y el oficial de Contabilidad, D. Alberto Rodríguez, han solicitado del ministerio del ramo, que se le aumenten los sueldos que disfrutan con arreglo a la categoría de esta provincia.

Sin sesión. Por falta de número de señores vocales, no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial.

Cargos vacantes. Se hallan vacantes los cargos de fiscal Municipal de Aba y Turre y el de Juez municipal de Santa Fu. Los aspirantes deben solicitarla dentro del plazo de 15 días, dirigiendo sus solicitudes a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada.

Detención. Por la guardia municipal ha sido detenido Felipe González Díaz, que embriagado promovió un gran escándalo.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, principal, 8.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes. Senado.

Madrid 14. Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión a las tres y media. Después de leído el acta de la última sesión, se dá cuenta del fallecimiento del señor Cervera.

El presidente y varios señores senadores pronuncian discursos necrológicos a la memoria del finado.

Después jura su nuevo cargo de senador el señor marqués de Senete. Ruegos y preguntas.

El señor Maestre ruega el envío del expediente de adjudicación de la escuela.

El señor Dávila recuerda que lo tiene pedido con anterioridad, con objeto de explicar una interpelación.

El señor Serrano formula un ruego de escaso interés.

El señor Calvetón ruega al gobierno que se corrijan las deficiencias que se observan en la nueva ley electoral.

ORDEN DEL DIA. El Senado pasa a reunirse en secciones y después de reanudarse la sesión se pone a votación definitiva el proyecto concediendo un crédito para pensionar a los obreros de los arsenales que resulten heridos por accidentes del trabajo.

También se pone a votación otro proyecto para abonar al escultor señor Benlliure 50.000 pesetas por la estatua de Velázquez.

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se desechan las enmiendas presentadas a los artículos 75 y 79. Para admitir otra presentada al 80, se pide votación nominal y no habiendo número suficiente de senadores para efectuarla se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

Congreso. Madrid 14. A las tres y cuarenta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proyecto de ley. El presidente del Consejo lee el proyecto de ley concediendo una amnistía a los condenados por delito político y de opinión.

El ministro de Fomento lee el proyecto de transformación del canal de Castilla en canal de riego.

El ministro de Hacienda lee todos los proyectos de su departamento. Ruegos y preguntas. El señor Mille dirige un ruego de carácter local. El señor Burell ruega que se remita

iii Qué barbaridad

Pastel perigord, galantina de pavo, beza de jabali, queso de cerdo, pastel de pavo, pastel foiegras, lengua de buey fada, jamón italiano cocido, mortadela, salsichón de faisán y de perdiz, jamón de Bayona y... lo que se desee en finas bres finos, licores, ansados, vinos, etcétera, se encuentra en...

La Bombilla

Real, 30.

Dr. Villar Navarro Rodríguez

Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 4; gratis: de 1 a 2.

Traslado.

La acreditada Papelería "Non Pa Ultra", traslada su establecimiento por mejoramiento de local para el desarrollo de su negocio, a la esquina mas abajo de donde hoy está, edificio de los Sres. Rodríguez, Paseo del Príncipe y calle de Ricardos.

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos profesores, don Luis Muñoz (Almadrán) don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. Consultas e informes al director, Campomanes, 6, frente a la Escuela Normal.

señor Saena por 41 votos contra 21. Se suspende el debate y se acuerda reunirse mañana en secciones.

DE LA PROVINCIA

Sentencia impugnada. Madrid 14. El abogado Sr. Prieto Mesa ha impugnado ante la Sala tercera del Supremo una sentencia del tribunal de la Audiencia provincial de Almería.

Trátase del caso siguiente: Un vecino de Berja adquirió el año 1896 en subasta pública llevada a efecto por la Hacienda, una finca rústica.

Después de llevar a cabo todos los trámites necesarios para la adjudicación de la subasta, y poseionado el vecino aludido de la finca subastada, realizó en ella las reformas que estimó convenientes.

Al cabo de ocho años el primitivo dueño de la finca, y que dió lugar á que se subastara por ser deudor moroso á la Hacienda, entabló recurso pidiendo la nulidad de la subasta.

Admitiéndose el recurso y el abogado Sr. Prieto Mesa ha demostrado, en un luminoso informe la incompetencia de la Administración para resolver la cuestión.

El fiscal de la Sala se ha opuesto á las pretensiones del informante, defendiendo la resolución de la Administración.

POLITICA

La «Gaceta». Madrid 14. La «Gaceta» de hoy publica una disposición, por virtud de la cual los barcos destinados únicamente á realizar operaciones de pequeño cabotaje entre la península y las Islas Baleares, ó entre la península y las posesiones españolas del norte de Africa, estarán dispensados, siempre que se atraviese por circunstancias normales, de obtener patente de Sanidad.

También publica una circular dictando las reglas á que ha de ajustarse la aceptación ó no aceptación de las presidencias de las Mesas electorales, conforme á los acuerdos que sobre el particular han recaído en la última sesión celebrada por la Junta Central del Censo.

De regreso. Madrid 14. Hoy han regresado á Madrid los diputados Sres. Zulueta, Carner, Caivet y Cruells.

La firma. Madrid 14. A propuesta del ministro de la Guerra han sido hoy firmados por D. Alfonso las siguientes reales órdenes:

Nombrando general de división al Sr. Tovar. Idem general de brigada al señor López Herrero. Ordenando el pase del general Monroy á la reserva. Nombrando al Sr. Villalba coronel de la Academia de Infantería. Y otros sobre concesión de destinos menos importantes.

Los proyectos de Besada. Madrid 14. El ministro de Hacienda señor González Besada ha dado lectura en el Congreso á los siguientes proyectos económicos.

Lev tributaria. Uno, sobre la reforma de la ley tributaria. Consta de catorce artículos.

Contribución industrial. Otro, sobre reforma de la contribución industrial en que propone que desaparezca el cupo fijo y se convierta el sistema de la contribución en una cuota que se establecerá para todas las provincias de España á excepción de las vascongadas y Navarra.

Se dividirá en dos secciones la parte referente á las riquezas rústica y pecuaria y se establecerán tres secciones para la riqueza urbana.

Otro, sobre reforma del impuesto de utilidades, el cual se divide en cinco secciones, ó sea que se establecen en él cinco clases de tarifas.

La primera, se refiere al comercio en general. La segunda, á la industria, extendiéndose á las utilidades que deberán regularse á tenor de las ganancias.

La tercera, á la fabricación en grande y en pequeña escala. La cuarta, á las profesiones y á las artes en sus múltiples manifestaciones.

Y la quinta á la concesión de patentes para pequeñas industrias. Clases pasivas y activas. Rebájase el dos por ciento al descuento que sufren las clases pasivas y las activas.

Recargos municipales. Se otorga facultades á las Cámaras de Comercio para que intervengan en la clasificación necesaria para todo recargo municipal. Cédulas personales. Rebájase á trece el número de cédulas personales cuyo costo volverá á ser un recurso para el Estado.

Consumos. Proyéctase una radical reforma del impuesto de consumos siendo la tendencia del señor Besada que llegue á convertirse la reforma de tributación considerándose el impuesto como un recurso propio de los Municipios que podrán proceder á su exacción y cobranza si lo estiman conveniente por los medios lícitos que ellos mismos acuerden.

Nuevos impuestos. Créanse nuevos impuestos sobre materias de calefacción y lubricantes. Intervención. Créase la intervención en la Administración del Estado, dependiendo de la presidencia del Consejo de ministros.

Empréstito. Créase un empréstito de mil millones de deudas amortizable al cuatro por ciento, cuya cantidad se aplicará á reforestación, arsenales, puentes, caminos y edificios propios del Estado en todos los ramos.

Bienes. Reformáanse las bases relativas á la transmisión de bienes, pago de derechos reales y donaciones al clero y á las monjas, rebajándose el descuento de los pagos en un dos por ciento.

Excepciones. Reconócense como exceptuados para la tributación, los positos, los Sindicatos Agrícolas, los Montes de Piedad y las Cajas de Ahorro. Minería. La riqueza minera que en la actualidad se halla gravada con un tres por ciento, se bonificará rebajando el impuesto á un dos por ciento.

Capacidad de títulos. Por último trata también el proyecto de la caducidad de títulos, para lo cual no se precisará un anuncio en el periódico. Derechos pasivos. En otro proyecto leído por el ministro de Hacienda Sr. Besada, se establece la supresión del pago por derechos pasivos á los funcionarios públicos, determinándose que aprobado el proyecto, principiará á regir desde el primero de Enero de 1900.

Previsión y ahorro. Otro proyecto se refiere á la creación de una Caja Nacional de Previsión y Ahorro, que será dotada con el uno y medio por ciento de descuento, á los funcionarios públicos que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas, con el tres por ciento de descuento á los funcionarios públicos que disfruten un haber comprendido entre 4.000 y 8.000 pesetas, con el seis por ciento á los que tenga un haber de 8.000 á 12.000 pesetas y así sucesivamente.

Dispónese, por último, la prohibición de que el Estado se incaute de los fondos de la Caja Nacional de Previsión y Ahorro por ningún concepto y bajo ningún pretexto. La «Nautilus». Madrid 14. El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, ha contestado satisfactoriamente al telegrama que le envió el embajador de España en Lisboa solicitando que la corbeta «Nautilus» permanezca en aquella capital hasta pasado mañana.

Redacción de un contrato. Madrid 14. En el ministerio de Marina ha continuado hoy trabajándose en la redacción del contrato para construir la nueva escuadra. El ministro del ramo, Sr. Ferrándiz, quiere que en el trabajo aludido se tengan en cuenta los detalles más minuciosos.

Dimisión. Madrid 14. Se han comprobado hoy las versiones que circularon ayer asegurando que el ex presidente del Consejo de ministros, Sr. Montero Ríos, ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Asociación de propietarios de esta corte. El primero de Mayo. Madrid 14. En la solicitud que el Comité Central del partido socialista ha presentado al Gobierno civil, pidiendo que se le permita realizar una manifestación el día 1.º de Mayo próximo, se dice que esta manifestación se organizará en la plaza de Isabel II, de esta corte, marchando luego por la calle del Arenal, Puerta del Sol y calles de Alcalá y del Barquillo, hasta la Casa del Pueblo. Además, el comité proyecta celebrar una velada y un mitin.

La alcaldía de Barcelona. Madrid 14. Dicen de Barcelona que en aquella población corren insistentes rumores asegurando que la alcaldía de aquella ciudad se ha ofrecido á D. K. úmulo Bosch y á los Sres. Ruñiñol y marqués del Camps entre otros, y que todos la han rechazado.

Excitación. Madrid 14. En Barcelona se ha dirigido una excitación á los diputados solidarios, para que discutan el proyecto de amnistía que se ha leído en el Congreso. Sol y Ortega. Madrid 14. Procedente de Barcelona, ha llegado á esta corte el ilustre senador republicano Sr. Sol y Ortega. Banquete. Madrid 14. En el restaurant «Forno» se ha celebrado esta noche el banquete organizado por los funcionarios de Gobernación para conmemorar el primer aniversario de la inmovilidad de cargos. Asistieron ciento cincuenta funcionarios y presidieron el subsecretario del ministerio, el director de la Administración y el gobernador civil. Se leyó una expresiva carta del ministro Sr. La Cierva, que fue acogida con grandes aplausos. El proyecto de amnistía. Madrid 14. El proyecto de amnistía leído en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros, alcanza á los procesados y sentenciados por delitos de imprenta y grabado y á los oradores de mitines que fueron procesados por cuestiones políticas, exceptuando á los condenados por injurias contra particulares. La acción indultadora será inmediata á la promulgación de la ley y en un plazo de cuatro meses podrán acogerse á ella todos los condenados comprendidos en la misma.

NOTICIAS

Machaquito y Bombita. Madrid 14. El diestro Machaquito está muy mejorado de las lesiones que el domingo último sufrió en la plaza de toros de San Sebastián, por lo que se espera que actúe en la corrida que el próximo día 18 se verificará en esta corte. Bombita recientemente llegado á Madrid se encuentra bastante molesto por el puntazo que sufrió en la última corrida de toros celebrada en Murcia. Vista de un proceso. Madrid 14. Comunican de Córdoba que en la Audiencia de aquella población ha continuado hoy celebrándose la vista de la causa seguida contra Antonio Moreno Barbero, el cual mató al abogado Sr. Jiménez Illescas. La prueba testifical hasta ahora es contraria al procesado. El fiscal en sus conclusiones provisionales califica el delito de asesinato, con la agravante de premeditación, pidiendo para el procesado la pena de muerte. Ministro francés. Madrid 13. Informan de Cartagena que anoche salió de aquella población con dirección á Orán el ministro del Trabajo de Francia, Mr. Viviani. Fué despedido por el cónsul de Francia y por las autoridades. Extranjero. Liberales y reaccionarios. Madrid 14. Despachos recibidos de Constantinopla comunican que el barrio de Pera, de aquella población, aumentan la agitación entre liberales y reaccionarios. Diferentes grupos de los dos bandos libraron hoy un sangriento combate, del que resultaron muchos muertos y heridos. La policía, que intentó separar á los combatientes, fué atacada por éstos. Más de Constantinopla. Soldados sublevados. Madrid 14. Continúan recibiendo despachos telegráficos de Constantinopla dando cuenta de que en varios cuarteles de aquella población, se han amotinado los soldados, quienes después de apresar á los oficiales, se dirigieron á la Sublime Puerta, donde pidieron al Sha el cumplimiento de las leyes de Mahomed. Los soldados, persistiendo en su actitud, cortaron las salidas de la ciudad. También se han amotinado los oficiales que prestan servicio en el ministerio de la Guerra. El ministro, después de grandes esfuerzos, consiguió huir. Consideráase muy grave la situación de Constantinopla. Otras noticias. La situación se agrava. Ministros heridos. Madrid 14. A últimas horas de la noche se han recibido despachos telegráficos de Constantinopla comunicando que se ha agravado extraordinariamente la situación del imperio. El presidente de la Cámara de Diputados ha huido, porque le han comunicado que su nombre encabeza la lista de víctimas, hecha por los insurrectos. También se ha confirmado que el ministro de Justicia ha sido asesinado y que se encuentran heridos el de Marina y algunos de sus funcionarios, estos últimos de su misma gravedad. El ministro de Guerra ha sido preso y encarcelado por orden del sultán. Desde París. Intervención de las potencias. El por qué de la sublevación. Madrid 14. Telegramas que se acaban de

¡¡ATENCIÓN!!

La importante casa Sociedad General Vinícola ha dispuesto servir á domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, á los siguientes precios.

Table with 2 columns: PESETAS and PESETAS. Lists wine types and prices like Valdepeña blanco oro, Montilla idem Gabriez, etc.

PAGO AL CONTADO

Navarro Rodrigo, 13. - ALMERIA

recibir de Paris consignan que todas las potencias europeas se disponen á enviar buques á Constantinopla para proteger á sus súbditos. Sábese que la sublevación obedece á no haberse cumplido la orden de disparar contra el pueblo. Las últimas noticias recibidas en París de Constantinopla comunican que se ha restablecido el orden; pero que se teme que estalle la insurrección de un momento á otro con más graves caracteres. Licenciamiento. Madrid 14. Notifican de Viena que el Gobierno austriaco ha ordenado el licenciamiento de los reservistas en la Bosnia y la Herzegovina. Entrevista de soberanos. Madrid 14. Despachos de Bruselas comunican que el rey de Bélgica irá á Rusia para celebrar una entrevista con el czar Nicolás II. Supónese que en esta entrevista sólo se ocuparán de las relaciones financieras ruso-belga. A Venecia. Madrid 14. Dicen de Berlín que los emperadores de Alemania y el príncipe Oscar salieron hoy de Postdán para Venecia. Turistas ahogados. Madrid 14. Notician de París que hoy naufragó en el Sena una canoa auto móvil, en la que paseaban diversos turistas, dos de los cuales se ahogaron. La esposa del general Castro. Madrid 14. Un despacho de Nueva York anuncia que el vapor «Guadalupe», á cuyo bordo viaja la esposa del presidente de la república de Venezuela, general Castro, ha entrado en La Guayra. El gobierno venezolano ha prohibido, según el despacho de referencia, que desembarque en La Guayra dicha señora. Según otro despacho de Washinton, el cónsul norteamericano en La Guayra anuncia que el presidente de la República de Venezuela, general Gómez, autorizó el desembarco de la indicada señora en Colón. Añade que se la vigilará, y que en el caso de que inspire sospechas, será expulsado para que se una á su esposa. Otros despachos de París consignán, que según declaran los ministros franceses, la prohibición referente al desembarco del general Castro no alcanza al territorio continental de Francia, donde aquél puede vivir, observando buena conducta. FOLSA Madrid 13. 4 por 100 interior . . . 87'45 4 por 100 exterior . . . 98'95 4 por 100 amortizable . . . 000'00 Londres á la vista . . . 28'08 París á la vista . . . 11'55 El volcán Izalco. Madrid 14. De San Salvador participan que el volcán Izalco hallase en activo periodo de erupción, y que sus lavas causan enormes daños en los lugares próximos. El tenor Caruso. Madrid 14. Nueva York participan que el tenor «Mauritania» ha embarcado en el vapor rumbo á Europa, el tenor do allí, con

Caruso, quien padece afonía en las cerdas vocales, por lo que no podrá cantar más. ALMODOBAR. Libras esterlinas. El 14 de Abril de 1900. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (28'03) cheque. (27'97) á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10. Anuncio. Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65. Martillo Sevillano. Bazar subasta todas las noches en «Los Jardines», Boulevard del Príncipe. Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla. MEDIANA DE ARAGON SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares. El más agradable, suave y eficaz desinfectante. Precio 1 peseta cada cajita. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: J. Fernandez O. Orbeá, 47, dpl. Panadería Modelo DE Miguel López Pérez. En esta higiénica panadería, establecida en la calle de la Noria, número 5, se expende toda clase de pan, cocido en inmejorables condiciones por el horno mecánico que su dueño ha adquirido y que hasta ahora no se conocía en esta capital. El dueño os invita á que visitéis dicha casa y os convencereis del aseo y buen pan, pues el obrador se encuentra á la vista del público. No equivocarse: Noria, 5, Almería. Tablas reguladoras. Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas números 75 y 76, de la plaza frente á las flores, con los siguientes precios: Ptas. Cts. Carne de vaca, sin hueso. 2'50 kilo. Id. id. con id. 1'70 id. Id. cordero . . . 1'25 id. 400 gramos . . . 0'50 Con estos precios se obtiene una rebaja de 75 céntimos en kilo. Las señas de las tablas reguladoras, serán en donde haya un cartel expresando los precios, y LA REGULADORA. Imprenta de EL RADICAL

nia. Entonces quiso decirle la buena naturaleza, pero ella la despidió de ma' humor. ¡Andal!, le dijo la gitana. Que pares una breva de pata de burra y te has de ver muy pronto alechiguada como un higo negro. Pocos días después, moría la pobrecita. Y a ve usted si hay motivo para creer que esa infeliz murió del mal de los ojos que le echó la pijotera gitana. Mi marido ha dicho mil veces que esa creencia en el mal de ojos es una tontería y una superstición. Créame usted, doña Jacinta, los médicos dicen todos lo mismo, porque ellos no saben ni pueden curar esas enfermedades que vienen del diablo. Dios me guarde de criticar en nada á don Jacinto, que como médico, no hay otro que se le ponga por delante. Pero ¿cómo ha de poder curar lo que no tiene remedio en la tierra? No era doña Jacinta supersticiosa,

y bastábale que su marido calificara de patraña eso del mal de ojos para que ella no lo creyera. Mas lo que la vieja le contaba le hacía impresión por lo que se refería á su hija. Un corazón inquieto se impresionaba de palabras y hechos que en ocasiones normales pasan desapercibidos. ¿Qué tiene que ver la enfermedad de la hija de Patasecas con lo que le sucede á mi niña? preguntó doña Jacinta algo angustiada. La enfermedad de su niña, respondió la vieja bajando la voz, me parece que la sé yo, y usted la sabría igualmente sino olvidara que ha sido joven. Vamos; esta noche está usted de broma, señora Pepa. No, hija; hablo muy seria y formalmente; y desde que su niña comenzó á estar alicaída, llevo aquí dentro una reconcomilla que me causa mucha pena. Si yo me atre-

yirme cuando mi padre, que en gloria esté me prohibió querer á mi difunto marido. Pero mi hija no tiene novio, ni hay motivos para que se haya podido enamorar de nadie. Ese es el mal; porque si su corazón se hubiese fijado en alguien, sufriría con esperanza. ¿Qué puede esperar en estos campos? La han criado ustedes entre algodones y sedas, la han hecho una sabia como si fuera á vivir en una corte; y cuando ese ángel de Dios abre los ojos, no descubre en torno suyo sino patanes, que saben muy bien manejar el escardillo; pero no la pluma. Quedó doña Jacinta suspensa y silenciosa. La señora Pepa con mano segura le iba quitando poco á poco la venda que le impedía ver el interior de su hija, y seguía escuchando sin interrumprla. Usted y yo, prosiguió, nos hemos hecho á las cosas de los pueblos, y nos parec: que nos hemos

¡ Dolores! ocupada en una de esas labores de bordado en las que habia adquirido grande habilidad. ¿Con que dice usted, doña Jacinta, que su niña sigue lo mismo? Si, señora. La alegría ha desaparecido de su semblante, y su rostro se marchita como flor que seca el taral, repuso doña Jacinta con profundo sentimiento. ¿Ha procurado usted distraerla sacándole de sus libros y de esas labores sobre las que está siempre encorvada? Si, señora; mi marido, como usted sabe la ha llevado á Málaga, á Vélez, á los pueblos cercanos. Yo misma la he sacado para que se recreara; pero en ninguna parte halla gusto ni placer. Sus libros y labores son su único encanto. Y ¿qué dice don Jacinto de esta enfermedad? preguntó la vieja con sonrisa maliciosa. Pues el caso es que no le encuentra enfermedad determinada,

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienista. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picacas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, lízase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: en Almería, en casa de don Francisco Carretero Orland, "Droguería Modelo" Puerta de Purchena, 4, y en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Para jóvenes sin carrera.

Telegrafos, (oposiciones en Julio) en breve 300 plazas para mujeres con destino á Telegrafos y Teléfonos. Correos, muy pronto se anunciarán 1.800 plazas de 1.500 pesetas, 100 para mujeres.

Compañía Arrendataria de Tabacos, (próximamente convocará) se 52 plazas á 2.000 pesetas (fácil preparación). -Gobernación 10.000 plazas de 850 pesetas. -Banco de España, 100 plazas. -Interventores de Ferrocarriles, repaso del Bachillerato. Estadística. Clases nocturnas de 8 á 10 para dependientes de Comercio; Idiomas y Contabilidad.

Profesores: de Idiomas, D. José Arredondo; de Idiomas, Mr. Brocca; Contabilidad, D. Juan Redondo; empleado por oposición en la Compañía A. de Tabacos; y el Director del Colegio de San Sebastián calle de Romero, 2 quien informará. Se admiten internos.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, (Sociedad en Comandita).

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre Monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para reunir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda, en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carreteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Dirección: De 4 á 6 tarde. Redacción: De 3 á 7 tarde. Administración: De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Frecios de las esuelas de defunción y de aniversario

Table with 5 columns: Frecios, 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00. A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00. A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer. EMPL. 12.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46. -De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada. -Mínimum: ptas. 1'50.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estraseras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA. - SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería: Salvador Romero y hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATAS CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variadas, especialmente en el visceral, en la Gota, Sitisis úrico, en las artritis, contusión, Otititis y Pericititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central y periférica, Sifilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo. Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMAN REAL, 35.-Almería

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15 Juan Lucas.-ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Grid of agenda advertisements including: Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

¡¡Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán, que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas. Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de un litro del «Sabia-Mata-Cobricida», se extenderá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta. Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama. Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

sino que me dice que la niña atraviesa una crisis propia de la juventud, y que es conveniente distraerla y darle fortificantes, y ya sabe usted que no sabemos ni qué más hacer, ni qué más darle. Dos gruesas lágrimas surcaron las mejillas de la infortunada madre. ¡Valgame Dios! suspiró la señora Pepa, después de breve pausa. ¡Qué no diera yo por encontrar la yerbecita misteriosa que habla de curar á ese ángel! ¿Qué yerba es esa? preguntó sorprendida doña Jacinta? ¡Con tantas medicinas como tienen ustedes ahí, y tanto libro como posee don Jacinto, no pueden ustedes hallar el remedio para la enfermedad de su hija! murmuró la vieja moviendo la cabeza de arriba á bajo, al mismo tiempo que una sonrisa burlesca bailaba en sus labios. ¡Vamos! ¿creerá usted también, por ventura, como el ama del cura,

Ahí, ahí está la causa de su mal; el que usted y yo, y todas hemos sentido, el mal de amores. Soltó la vieja la palabra que hacía rato venía retozando en sus labios, y temió que hubiese ofendido á doña Jacinta con la que no la unía amistad estrecha ninguna. ¡Calle usted, por Dios! replicó ésta entre risueña y interrogadora. ¿No ve usted que mi niña es muy joven y ni tiene novio, ni piensa tampoco en ello? Díjole á reír la vieja maliciosamente y murmuró: no es usted tan joven como se cree, ni Dolorsita tan niña como se supone, y porque no tiene novio ni esperanza de hallarlo entre estos terruños, padece sin darse cuenta de lo que siente. Pero señora Pepa; si mi hija vendrá á tener ahora unos diez y nueve años! La edad que usted tendría cuando le sorbió los sesos á don Jacinto. Menos tenía yo, y creí mo-

viera á hablar... y no temiera que me reprochara usted de meterme en lo que no me va ni me viene. Cada vez lo entiendo menos, señora Pepa. Pues yo, hija, me entiendo y bailo sola. Consideróla doña Jacinta breves instantes con expresión interrogadora, lo que la otra interpretó como una invitación á que vaciara lo que tenía en su pecho. Por fin dijo: ¿piensa usted que Dolorsita se haga monja? ¿Monja? ¿mi hija? exclamó doña Jacinta sorprendida de las palabras de la señora Pepa! Pues entonces ¿para qué hacerla tanto estudiar y tenerla tan metida en casa? Nadie le ha obligado á estudiar. Ella es la que ha querido, porque le sale de adentro, respondió doña Jacinta en tono que parecía decir; me fastidia usted con sus impertinencias.

que á mi hija le han hecho mal de ojo? preguntó un tanto desazonada doña Jacinta. ¿Quién puede tener mal querer á mi niña? No creo que hayan hecho mal de ojos á Dolorsita, se apresuró á añadir la señora Pepa... aunque se dan muchos casos. Ahí tiene usted la hija de patassecas. Usted sabe que hermosa y guapa estaba, y de la noche á la mañana enfermó y murió. Pero me dijo mi marido que habíame muerto de un tabardillo, replicó doña Jacinta. Si hubiese sido un tabardillo lo hubiese podido curar don Jacinto, como ha curado tantos otros con ese acierto que Dios le ha dado; porque lo uno no quita lo otro. Lo que él no sabe es que pocos días antes de que muriera, estubo en su casa una gitana con objeto de pedir una jirrona, y como la muchacha se hallaba sola y la casa está un poco aislada, le dijo que no te-